

Expandir su negocio a Canadá

Categoría	Pregunta	Respuesta
Tiempo	¿Cuánto se tarda en incorporarse?	Un plazo de 24 horas desde que tengamos la información necesaria. Todo puede hacerse de forma electrónica y firmarse mediante Docusign. Hacemos que el proceso sea lo más sencillo posible.
Director residente en Canadá	¿Necesito un director residente en Canadá para constituir una sociedad canadiense?	No , el 5 de julio de 2021, Ontario se unió a las provincias de Nueva Escocia, Alberta, Columbia Británica y Quebec en la tendencia creciente de no exigir que las sociedades mercantiles constituidas en una provincia de Canadá tengan al menos un residente en Canadá como director. Ya no se necesita acudir a las provincias mencionadas para constituir las filiales canadienses de empresas extranjeras que no cuentan con residentes en Canadá como directores, sino que pueden constituir las en Ontario.
Incorporación federal frente a provincial	¿Existe alguna diferencia si me constituyo en una provincia específica en lugar de a nivel federal?	No , las legislaciones federal y provincial referentes a las constituciones de sociedades son en esencia similares. Las sociedades constituidas a nivel federal requieren que al menos el 25 % de sus directores sean ciudadanos canadienses o residentes permanentes que residan habitualmente en Canadá.
Tipo de sociedad	¿Qué tipo de sociedad debo constituir?	Existen dos opciones: una sociedad canadiense estándar o una sociedad de responsabilidad ilimitada (ULC). Trabajaremos junto con usted y sus asesores fiscales para determinar cuál es el enfoque óptimo. Tenga en cuenta que no existen sociedades tipo C, tipo S, ni de responsabilidad limitada en Canadá.
Cuenta bancaria	¿Necesito una cuenta bancaria para constituir la sociedad?	No , y no necesita contar con activos en Canadá en el momento de la constitución.
Inversión mínima	¿Existe una cantidad mínima que haya que invertir en Canadá para constituir una sociedad?	No , no hay ningún requisito mínimo.
Empleo	¿La legislación laboral es similar a la de los Estados Unidos?	No , en Canadá no existe el empleo a voluntad, por lo que es básico asegurarse de que los contratos de trabajo que firma están debidamente redactados para todos los empleados antes de que comiencen a trabajar. Podemos ofrecer acuerdos de empleo canadienses de forma muy rentable.

Fiona Brown | Partner | 416.865.3078 | fbrown@airdberlis.com



<https://www.airdberlis.com/people/bio/fiona-brown>



www.linkedin.com/in/fionabrownab

AIRD BERLIS